

| | Dólares |
|------------------------------|---------|
| Año | 5,00 |
| Semestre | 2,75 |
| Extranjero, un año | 10,00 |
| Número suelto | 00,05 |
| Idem, atrasado | 00,10 |

SORIANISMO BIEN ENTENDIDO

EL ACTO DE AYER

Estamos francamente satisfechos del acto de ayer, hasta nos sentimos con un noble orgullo, no por el éxito de nuestra iniciativa, sino por Soria misma, porque el almuerzo verificado en el local del piso bajo de la casa número 47 en los soportales del antiguo Collado, fué de puro sorianismo, de un sorianismo amplio, generoso, como corresponde á este pueblo hidalgo y bueno que afirmó ayer una vez más su personalidad, dando fe de sus prestigios y de una dignidad colectiva que no puede estar y no está á merced de cualquier equivocada interpretación.

Esa prueba ostensible y pública de respeto y de consideración á los dignísimos señores que formaron el jurado calificador del certamen literario en las pasadas fiestas de San Saturio la creíamos necesaria, no por el Jurado en sí, que tenía y tiene la tranquilidad de haber realizado una labor concienzuda, verdaderamente escrupulosa y autorizada por su saber y por su competencia, sino porque ese convencimiento que estaba en la inmensa mayoría de los sorianos hacía falta manifestárselo. Y la manifestación ha sido verdaderamente elocuente.

Es seguro que el almuerzo de ayer representa uno de los más importantes entre los actos idénticos verificados en nuestra ciudad.

El lector podrá apreciar en otro lugar el número y la calidad de las personas, que á él asistieron.

Para nosotros ha sido ciertamente grato, porque significa que Soria vive la vida que corresponde á todo pueblo digno, y que se da cuenta en todo momento de lo que le corresponde hacer. Y si á pesar de los esfuerzos realizados hasta hoy, en el orden material no ha podido aplicarse á sí misma la frase de Lamennais

los pueblos que quieren triunfan,

ese triunfo es de siglos en el orden moral, porque existe en los hombres de esta meseta un tesoro de virtud hidalga probada siempre que hace falta. Esa virtud consiste hoy en no mirar á los pueblos bajo el estrecho radio que forman sus edificios urbanos. Hay mucho que atender, hasta por egoísmo, fuera de ese radio, y que Soria lo atiende debidamente, lo prueba el acto que comentamos, además de ser un rendimiento á la justicia y un tributo merecidísimo á unos señores que tienen bien ganada la gratitud y la estima generales por sus actos.

Y nada más; los señores que formaron el jurado para los cuales fué el banquete ó almuerzo de ayer una noble y franca demostración de respeto y de afecto, pueden estar satisfechos. Lo están de seguro todos ellos.

Nosotros—lo hemos escrito al principio de estas impresiones—nos sentimos hasta orgullosos, pero no se trata de un orgullo personal, sino de la satisfacción por la vitalidad espiritual de un pueblo al que queremos con cariño intenso.

cuando en España se celebran las fiestas de los pueblos; en esa como en esta, todos se confraternizan; los parientes, los amigos con los amigos conviven en una completa y amable confraternidad.

De acuerdo con el programa que había sido distribuido á los socios, el concierto resultó una nota agradable, pues todas las personas que actuaron en él, estuvieron á la altura de su cometido recibiendo de parte de los asistentes á tan amena y agradable fiesta infinitad de aplausos.

Pero lo que más sobresalió de toda la fiesta, fué la notable conferencia que dió nuestro amigo don Ignacio Sanz, vice Secretario del Centro, sobre el tema *Por nuestra tierra y nuestro Centro*.

El orador tuvo frases y párrafos muy brillantes para Soria y su tierra, que al final de cada una recibía entusiásticos aplausos.

Durante media hora, el orador llamó la atención de la selecta concurrencia, disertando con gran acierto sobre el progreso de nuestra provincia y sobre el porvenir futuro del Centro. Al terminar su brillante peroración, de donde debían guardar gratos recuerdos to-

dos los asistentes, fué saludado con una gran salva de aplausos que duraron varios minutos y muy felicitado por parte de todos los amigos y paisanos

A las once de la noche comenzó un animado baile familiar, que se prolongó hasta horas avanzadas de la mañana, en el que los jóvenes sorianos, olvidaron las rudas fatigas del trabajo diario, tuvieron ocasión de un buen rato de esparcimiento y de satisfacción, recordando con alegría los actos tradicionales de su ciudad y de su pueblo nativo.

Actos y fiestas como esta, es necesario que se celebren con frecuencia en el «Centro Numancia» para despertar los ánimos un tanto adormecidos en los sorianos, y para alentarlos en la indiferencia en que conviven la gran mayoría, no teniendo otra norma de conducta que el trabajo constante y la economía social.

JUAN DURÁN NIETO.

Buenos Aires, Noviembre, 1915.

DESDE ATENAS

(De nuestro redactor).

El desembarco anglo-francés en Salónica. —Opiniones autorizadas.—Grecia ante el desembarco.

El desembarco de tropas aliadas en Salónica y su marcha á través de la Macedonia griega, para auxiliar á Serbia en su lucha contra búlgaros y austro-alemanes ha provocado en toda Grecia, como en el resto de Europa, muy diversas y encontradas opiniones. Pero haciendo honor á la verdad, dejemos sentado que ni en el seno del gobierno, ni en el pueblo heleno, produjo sorpresa, y menos aun impresión desagradable, el comunicado en que el ministro de Francia en Atenas, Mr. Guillermin, daba cuenta oficialmente de la llegada al puerto de Salónica del primer destacamento de tropas francesas. En este documento se hacía constar, que siendo Inglaterra y Francia aliadas de Serbia, aquellas desembarcarían tropas en Salónica sin otra finalidad «que socorrerla» y «mantener sus comunicaciones con Serbia.»

El desembarco anglo-francés no significa, pues, para Grecia un acto agresivo, no quedado al gobierno helénico más que el derecho, el derecho y el deber de protestar de que dos grandes potencias beligerantes alterasen la neutralidad de Grecia. Según el diplomático que me suministra estos datos, la ocupación de Lemnos constituye una primera violación mas caracterizada.

Es preciso tener presente, que al contrario de lo sucedido en Bélgica y Luxemburgo, la neutralidad de Grecia es voluntaria y circunstancial, porque siendo aliada de Serbia, lo es también de las potencias de la entente.

En estas condiciones, el caso es muy distinto del de Bélgica. Alemania solicitaba de Bélgica una neutralidad amistosa, garantizándola una neutralidad absoluta, pero en modo alguno puede reprochársele á Grecia, que haciendo violencia al sentimiento nacional no

IN MEMORIAM

Para El Porvenir Castellano.

Tras un sueño imposible navegaremos siempre por mares sin orillas donde las horas mueren... ¡las horas, invisibles, silenciosas, iguales, como nuestros amores, como nuestros pesares: idénticos hermanos que unió el destino un día! Está el cielo poblado de imágenes queridas; estrellas infinitas, profundas, luctuosas como lágrimas puras que encendieran las horas. Y nuestros misteriosos corazones han muerto, ¡ay, pero nuestros labios están siempre sedientos! Las manos adoradas su «adiós» nos dan. ¡Qué sólo quedamos, alma mía!... Los mares procelosos y los contrarios vientos, nos separan; ¡y nunca nunca más, nuestras naves, que van á la ventura, se encuentran ya en la vida! Después... ¡después, quién sabe! Ocultas leyes rigen las olas de los mares. Somos como las nubes que un vago soplo lleva; somos como las hojas que caen de la arboleda. Un poderoso enigma cubre nuestros destinos, pero el mayor arcano está en nosotros mismos; y no descifraremos el gran secreto humano, ni de donde venimos, ni á donde caminamos, ni el más allá, ni el alma, ni el por qué de la vida, ni si todo es verdad ó si nada es mentira. Un incógnito viento impulsa nuestras naves: El viento de la nada... la muerte inexorable! Y así, todo se aleja como inefable sueño. Las horas se consumen por un ignoto juego y son nuestros amores cenizas en el aire. El tiempo es fuerte y sabio. Y jamás pudo nadie predecir lo que ocultan las nieblas del futuro. Deseos y esperanzas se borran como el humo. ¿Qué es cierto? ¿qué no es cierto? De nuestros labios vuelan aiegres despedidas... ¡y algunas son eternas!.. La soledad nocturna nos llena de misterio y nuestros corazones sollozan en silencio. «Adios», alguien nos dice. Nuestra alma solitaria contesta, «adiós». Y el eco devuelve la palabra!

RAFAEL LASSO DE LA VEGA.

se haya opuesto, por la fuerza, al paso de tropas aliadas por el territorio helénico.

En puridad, en verdadero derecho, abserva con justicia Heffeter, profesor de Berlín, el principal deber de la neutralidad es la intervención contra todo acto de hostilidad que uno de los beligerantes intento contra otro en territorio neutro. Pero aquí no es este el caso, puesto que no se trata más que de paso por territorio griego.

Admitiendo, como Bluntschli ha declarado, «que el estado neutro puede tomar las medidas necesarias para hacer respetar su neutralidad por un tercero, debe considerarse que la protesta constituye una de estas medidas necesarias.

Esta misma autoridad jurídica no ha declarado nunca el Estado neutro deba recurrir á las armas, admitiendo solamente que puede hacerlo, opinión confirmada por el mismo Heffeter, que asegura que cada nación tiene el derecho (no el deber) incontestable de rechazar por la fuerza, todo lo que signifique alteración de la neutralidad que proclama.

Si en buenos principios de derecho Grecia no está obligada á oponerse por las armas al paso de las fuerzas aliadas tampoco puede hacerlo, puesto que sería un acto de hostilidad á Serbia, su aliada, á quien las tropas anglo-francesas van á socorrer; materialmente tampoco puede hacerlo, porque su situación geográfica la expone á un bloqueo que significaría su muerte económica.

Según el diplomático cuyas ideas transcribo, tampoco puede reprochársele á Grecia el haberse concretado como el Luxemburgo, á formular una simple protesta, ni no haber seguido la conducta de Bélgica: solicitar el apoyo de la otra parte beligerante, que en otro caso hubiesen sido las tropas austro-germánicas, para rechazar al invasor, pues el intento hubiera sido ineficaz no estando acabada la concentración de dichas fuerzas á lo largo de la frontera serbia y hubieran llegado demasiado tarde.

La actitud de Grecia ha sido, pues, la que debía ser el amparo del derecho internacional.

ORSMARI.

Atenas, Noviembre, 1915.

CURIOSIDADES

La vida larga y el trabajo mental.

La ciencia en su trabajo incesante, va poniendo de manifiesto, con datos positivos y riguroso método, lo erróneas que son algunas antiguas creencias, en las cuales por largos periodos de años se había cristalizado la medicina oficial.

Larga vida y trabajo intelectual se tuvieron siempre por términos antagónicos, y se culpaban al trabajo mental y á las continuas ocupaciones de abreviar la vida.

Pero parece que algunos datos positivos obtenidos en laboratorios han demostrado lo contrario; y es que el trabajo intelectual y la vida larga son dos cosas directamente de acuerdo.

Innumerables observaciones han demostrado que el trabajo intelectual requiere menor energía vital que el trabajo manual. La parálisis incompleta que se manifiesta en una disminución de las contracciones musculares, es mucho mas frecuente en el obrero manual que en los que se dedican al trabajo intelectual, y sobre cien enfermos de parálisis, solo 27 son individuos que trabajan mentalmente.

NUESTROS CORRESPONSALES

Desde Buenos Aires.

Una fiesta en el «Centro Numancia».

Como estaba anunciado y conforme al programa, se realizó el día 9 del corriente en los amplios salones del Centro, la gran fiesta que la Junta de dicha sociedad había preparado en conmemoración de las fiestas de San Saturio, y para celebrar el quinto aniversario de la fundación del Centro.

A la hora iniciada para dar comienzo á tan brillante fiesta eran muchas las familias sorianas que se encontraban reunidas, cuyas animadas conversaciones, versaban especialmente sobre los pueblos y aldeas de que cada uno era nativo, recordando con cariño y afecto aquello que al hombre le es más caro en la vida, el pueblo de su nacimiento, y el lugar en donde viven sus padres, sus hermanos, sus parientes, sus deudos y amigos.

El ambiente que se dibujaba en todos los risueños semblantes de los concurrentes, era lo mismo que

Crónica Científica.

(De nuestro servicio especial)

La duración de la vida.—A través de los tiempos.—El régimen alimenticio.

¿Cuál sería la duración de la vida humana, si ningún accidente, ninguna, ninguna enfermedad, no viniera a interrumpir su curso, si las guerras no segaran las vidas por miles?

Ningún fisiólogo, ningún estadista nos lo dirá con certeza.

¡Son tantas las circunstancias que influyen sobre esta duración! Un bienestar material y un clima agradable, prolongan la vida. El matrimonio que nos proporciona la calma, que regulariza el régimen es también una condición favorable. El promedio de la duración de la existencia es notablemente más elevado para los hombres casados que para los solteros, y entre los 20 y los 25 años la diferencia es enorme; mueren dos veces más solteros que casados.

Por lo que atañe á las mujeres, existe un periodo peligroso, de los 13 á 30 años, debido á los accidentes derivados de la maternidad, pero esto pasado, la ventaja en la longevidad está de parte de las mujeres casadas.

La profesión tiene, asimismo una gran importancia; hay oficios peligrosos ó insalubres; más, no teniendo estos en cuenta, se puede comprobar que los médicos son poco favorecidos; los eclesiásticos y los agricultores, en particular, lo son mucho.

En todos los tiempos se han indicado medios para aumentar la duración de la vida.

Fueron, en primer lugar, los alquimistas, que inventaron elixires maravillosos, Geber preconizó, como remedio universal y medio de rejuvenecer á los viejos, un elixir encarnado, que era una disolución de oro. Paracelso recomendó el mercurio.

Después del descubrimiento de la circulación de la sangre, Denis, en 1667, ensalza como método de rejuvenecimiento, la transfusión de la sangre de gente joven y fuerte.

La gercemia, es decir la ciencia del rejuvenecimiento, usó otros medios que sería delicado recordar aquí. El método apoyábase en la opinión de que es ventajoso vivir en contacto de las personas, de las cuales emanaban y radiaban, á la manera de los fluidos, el amor, la juventud y la alegría.

Científicamente, el verdadero procedimiento consiste no ya en rejuvenecer, sino en no envejecer; es decir, en alejar lo que pueda dañar la salud. Cada infección, cada intoxicación, aun siendo muy ligera, deja siempre tras de sí una modificación de uno ó más órganos; estas modificaciones son las que, uniéndose unas con otras, caracterizan la vejez.

Poco á poco las células epiteliales de nuestros órganos son aprisionadas y alteradas por el tejido conjuntivo de la esclorosis.

El régimen alimenticio parece ser el factor más importante de la longevidad.

¿Cuántas veces, individuos constituidos por una larga existencia acortan su vida por excesos alimenticios que les hacen dispépticos, obesos, gotosos, diabéticos ó alcohólicos!

El primer principio es no fatigar el tubo digestivo y no restar vitalidad á los tejidos por exceso de grasa.

La costumbre inglesa de hacer

hervir las carnes, privándolas de grasas indigestas, es, sin duda, una de las razones de la esbeltez característica de la raza británica.

Otro principio es el de elegir el régimen alimenticio que produce menos sustancias tóxicas. La alimentación con un exceso de carnes produce el desdoblamiento de las albúminas, sustancias irritantes y fermentables. El régimen vegetariano no tiene estos inconvenientes cuando no es muy exclusivo, por que los individuos centenarios son por lo general los que «habiendo usado de todo no han abusado de nada». Saber limitarse á un justo medio, es el principio capital para una larga vida.

¡La muerte! ¡Sujeto de eterna actualidad! Se la teme como un sufrimiento inmenso y, sin embargo, el eterno sueño debe ser dulce para el cuerpo fatigado, para el cansado espíritu de aquellos que la exaltación, la fiebre patriótica, el sentimiento del deber los exacerbaron y perturbaron hasta llegar á hacerlos insensibles al dolor.

La ciencia, que todo quiere equilibrarlo, ha querido dar al problema de la muerte una solución consoladora, y ha planteado la cuestión de si realmente se muere absolutamente.

Se sabe en que los seres monocelulares, la célula, se divide y da nacimiento á dos individuos distintos. El hombre, histológicamente, es un conjunto de órganos compuestos de tejidos y células, algunas de estas perpetúan la especie.

Así, pues, no morimos completamente, porque en nuestros descendientes nuestra individualidad persiste.

No vivamos muy apresurados de llegar á un mañana ó á un después pensando que será mejor. ¡Hay en un instante tantas cosas que ver y que no vemos en nuestro afán de vivir rápidos é interinamente!

Aprender á vivir, es el secreto de la vida. Gozar del presente, cuando hayamos encontrado, sino la felicidad (que es mucho pedir), al menos ese sentimiento de calma y de bienestar que algunos consiguen mientras sufren por alcanzarlo.

DR. OX.

La justicia y la política.

Las senadurías

vitalicias.

Previo el refrendo del presidente del Consejo de Ministros Sr. Dato, S. M. el rey ha firmado los decretos nombrando senadores vitalicios á los señores Molina y Molina, conde de Toreno, Martínez Pando, Gaudarias, D. Lorenzo Borrego y D. Isidoro Laclerva.

Guardamos para los nuevos senadores vitalicios todos los respetos personales, políticamente, y ciertamente en su mayoría, no pasan de figurar en el montón genérico de las fuerzas que integran un partido. Ya sabemos que entre esas fuerzas ocupa lugar preferente el dominio caciquil de una provincia, y que para adquirir mercedes es buen marchamo figurar entre la familia de un primate, y más si éste es capaz de dar disgustos y preocupaciones.

Lo evidente y lo lamentable es que en esa lista no figura nuestro venerable y querido D. Ramón Benito Aceña, apesar de los esfuerzos realizados por el Sr. Vizconde de Eza, y á pesar también del anhelo unánime de la provincia de Soria, expuesto reiteradamente al Sr. Dato por todos sus elementos y corporaciones activos con verdadera fe y entusiasmo.

La política es así. Ella tiene que atender preferentemente á las combinaciones fraguadas en los círculos de la Corte, que están muy alejados de la verdadera opinión del país.

Los merecimientos del Sr. Aceña, los conoce el Sr. Dato, y de seguro hubiera querido nombrarle senador vitalicio, pero ¡ay! detrás del fervoroso patriota estaba y está una provincia que pide justicia para ella y para sus hijos, pero la pide sin estridencias

sin amenazas, sencillamente, de buena fe, fiada en la bondad de una causa, y esto no basta. Ya es viejo el refrán de que en España se consiguen las cosas de dos maneras. El lector sabe cuales son. Y aquí las olvidamos constantemente.

Ha hecho bien, muy bien el Sr. Aceña en gastarse 30 ó 40 mil duros de su fortuna para honrar la memoria de Numancia, y para guardar los vestigios encontrados en el venerando solar donde fué la ciudad inmortal. Y ha hecho bien porque así ha dado satisfacción á su patriotismo y se lo reconocerá la historia de Soria y de España como se lo reconocen sus paisanos. Es muy posible que si se hubiera gastado ese dinero en dar fiestas como pretexto de adular á los que manejan los resortes de la política española fuera hace algunos años senador vitalicio.

No deben contrariarle al respetable viejo la falacias de nuestra política. La provincia de Soria, le ha proclamado senador hace muchos años y es aquí donde tiene segura la senaduría vitalicia.

Nosotros ni protestamos de que el gobierno del Sr. Dato no le haya incluido en esa lista de nombres, entre los que el del Sr. Aceña, puede ostentar tantos merecimientos como el que más.

¡De qué servirá nuestra protesta! Soria lamenta su contrariedad y nada más.

Lo único que tiene que hacer para librarse de otras lamentaciones es cambiar de procedimientos y los modos de pedir las cosas cuando esas cosas son justas como las pedimos siempre aquí.

Nosotros necesitábamos decir todo esto para nuestra propia satisfacción. Ahora ya nos queda esa tranquilidad, aunque sea completamente infantil.

Lasso de la Vega

Honramos hoy la primera plana de EL PORVENIR con una delicadísima composición inédita del excelso poeta Rafael Lasso de la Vega, todo espíritu y generosidad.

Otro poeta y escritor ilustre, nuestro querido amigo y colaborador D. Gonzalo Morenas de Tejada nos dá hecha la semblanza de Lasso de la Vega, mejor de lo que nosotros pudiéramos delinearla.

Lasso de la Vega—dice Morenas de Tejada—«representa entre nosotros, espiritualmente, el tipo griego. Su lira tiene todo el prestigio de aquella divina edad.»

Y es así, en efecto. Nosotros tenemos un gran placer en ofrecer hoy á nuestros lectores uno de los frutos selectos de tan precioso ingenio.

Homenaje merecido.

Por insuficiencia del local dedicado á comedor en el Hotel Comercio, hubo que celebrar el banquete anunciado para ayer domingo, á la una de la tarde, en el piso bajo de la casa n.º 47 de la calle Canalejas, cedido con mucha solicitud por su propietaria la distinguida Sra. D.ª Gregoria Martínez.

A la hora indicada, era grande la aglomeración de gente en los soportales contiguos al local, tanto por el número de personas que paseaban, como por el de comensales. Poco á poco fueron éstos ocupando sus respectivos lugares. Algún tiempo antes, y en vista de la entusiasta, cariñosa y muy agradecida adhesión hecha al acto por el digno señor gobernador civil de esta provincia y manifestada por la carta que verá el lector mas adelante, nuestros compañeros Sres. Las Heras y Palacio, constituidos en comisión organizadora, fueron á ofrecer la presidencia del banquete á la primera autoridad de la provincia.

El Sr. Carballido Bugallal, muy amablemente, se puso en seguida á disposición de sus visitantes, quienes agradecieron profundamente su delicada deferencia.

Sobre la larga mesa colocada en el local había dispuestos más de 100 cubiertos. Aunque por la lista de comensales que publicamos más abajo, según el orden en que se han recibido las adhesiones, el número no era exagerado, dejaron de asistir personalmente bastantes señores por causas ajenas á su voluntad, y por esto los cubiertos utilizados no fueron mas de 87.

En la cabecera de la mesa ocuparon la presidencia el gobernador civil Sr. Carballido Bugallal sentándose á su derecha D. Aurelio González de Gregorio, presidente del jurado del Certamen y el de la Diputación provincial D. Eusebio Cacho.

A la izquierda del Sr. Carballido ocuparon sillas el alcalde de la capital D. Basilio Giménez y el señor Abad de la Colegiata D. Santiago Gómez Santacruz.

A continuación de la mesa presidencial, y á ambos lados, ocuparon asientos los miembros del jurado en el Certamen referido, Sres. don Jerónimo Rubio, D. Pelayo Artigas, D. Ramón Ferrer y Forés, don Mateo Rioja, D. Fernando Manéndez, D. Sotero Lorante Lapuerta y

D. Alfonso de Velasco, y el vicepresidente de la Comisión provincial D. Dionisio Izquierdo. Seguida é in distintamente se sentaron todos los demás señores comensales.

La comida, muy abundante y muy bien servida por el Hotel Comercio, consistió en arroz á la valenciana, pescadillas fritas y filetes de vaca, con postres de flan y frutas, y café. Terminado éste, nuestro compañero José M.ª Palacio se colocó en el centro del salón y leyó las adhesiones, muy entusiastas y agradecidas, de los señores D. Julio Molina, D. Matías Molina y D. Miguel de Entrambasaguas, D. Mauricio E. Morales, don Mariano Vicén y don Diego Moreno Peral.

Hizo constar también, por encargo expreso de los interesados, en la imposibilidad de poder asistir personalmente al acto, las de los señores don Angel Carrillo, don Rafael S. de Robes, don Joaquín Arjona, don Pedro de San Martín, don Miguel Gil Liarte, don Fermín Jodra, don Vicente Tejero, don Francisco Vicén, don Bienvenido Calvo y don Higinio Ruiz.

Fué también leído y muy aplaudido, un entusiasta telegrama de adhesión enviado desde Almazán por el decano del Ilustre Colegio de Abogados de Soria D. Eduardo Martínez de Azagra.

La primera carta leída por nuestro compañero, como honor merecido á su a itora, fué la de la señorita D.ª Concepción Sanchez Madrigal, que dice así:

«La directora de la Escuela Normal de Maestras de Soria.—Particular.

Sr. D. José María Palacio.—Mi distinguido amigo: mil gracias por su amable invitación al almuerzo que ha de verificarse en honor del Jurado calificador del Certamen literario del que tan inmerecidamente tuve el honor de formar parte.

Me abstengo, sin embargo, de asistir, por las razones que particularmente le expuse; me parecería que por mi condición de mujer era allí una cortapisa á su espontaneidad y, hasta una molestia.

Perfectamente identificada con el dignísimo Jurado que me honró con su confianza y con los organizadores de ese simpático homenaje, ya que no con mi asistencia cuentan ustedes con mi modesta adhesión.

Con este motivo ofrezco á usted el testimonio de mi consideración y la amistad de su afma. s. s. q. e. s. m., Concepción S. Madrigal.

Soria 6-XI-915.

Al terminar su lectura estalló una estruendosa ovación.

También publicamos con mucho gusto la adhesión que nos fué en-

viada por el gobernador civil señor Carballido:

«Gobierno civil de la provincia de Soria, —5 Noviembre 915.

Sr. Director del periódico EL PORVENIR CASTELLANO.—Muy señor mío: me adhiero al banquete en honor del Jurado del Certamen literario verificado en las últimas fiestas del Patrono San Saturno.

Tengo especial gusto en participarlo á usted, ofreciéndome afmo. amigo S. S. q. e. s. m., M. Carballido Bugallal.

Después de leídas las adhesiones nuestro compañero Palacio cumplió su compromiso de ofrecer el banquete á los señores en cuyo honor se celebraba. Unicamente por lo que puede tener de explicación para ese mismo acto, nos hacemos eco de lo dicho por nuestro compañero, que fué poco más, ó poco menos lo siguiente:

Una circunstancia inexcusable, y muy agradable para mí, es la que me coloca en el trance de tener que dirigir la palabra en este acto. Y esa circunstancia es la de figurar como iniciador de este modesto almuerzo, y por ella he adquirido la obligación de hacerme intérprete del espíritu que domina entre todos nosotros. El espíritu de este acto, tengo especial y grande interés en consignarlo así—no es otro, no puede ser otro, que el de ofrecer una prueba de estimación y de respeto públicos á los dignísimos señores que formaron el jurado calificador en el Certamen literario patrocinado y organizado por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y verificado el día 5 de Octubre último. No están aquí presentes ni el Sr. Navarro Canales, respetable magistrado de la Colegiata de esta capital, ni la señorita Sánchez Madrigal, culta directora de la Escuela Normal de Maestras de Soria. Nuestro respeto y nuestra estima son iguales para los presentes y para los ausentes.

La señorita Sánchez Madrigal ha expuesto sus razones, muy respetables y pertinentes desde luego, para no asistir á este almuerzo. Yo lamento mucho su ausencia, porque si algo falta aquí es la nota delicada, poética, tierna y atrayente que nuestras mujeres dan á todas nuestras fiestas.

Y ya señores del Jurado del Certamen, he de cumplir con el deber gratuito de ofreceros, en nombre de todos, este banquete celebrado en vuestro honor y por vuestros merecimientos. Materialmente es muy modesto,—ya lo habeis visto—pero moralmente representa una estimación grande y una devoción profunda.

Contad con que en esa devoción y en la prueba de afecto que aquí os rendimos todos los presentes nos acompaña el asentimiento general.

Yo creía en ese asentimiento cuando expuse esta idea noblemente concebida. Y lo creía porque mi profesión de periodista me impone la obligación de saber pulsar las vibraciones de la opinión pública. Bien patente está la prueba de que no me equivoqué y me alegro, no por mí, por vosotros, por todos los aquí reunidos, porque este es un acto de alta y robusta afirmación soriana, que viene á probar una vez más que aquí en este solar castellano persiste una tradición inextinguible de hidalguía y de caballerosidad.

No quiero incurrir en la puerilidad de presentaros á los señores en cuyo obsequio se celebra este homenaje. Les conocéis todos.

Son hombres que prueban su valer, su cultura y su entendimiento, en la cátedra, en el foro, en la interpretación de la ley ó en el sacer-

Y el Sr. González de Gregorio, dignísimo presidente de ese jurado que no ejerce su actividad en esas funciones, la ha puesto a contribución en las cuestiones económicas y ha conquistado en ellas una merecida reputación que le coloca entre las primeras autoridades de España en esas materias. Es además, un agricultor inteligentísimo y tiene, como sus compañeros de jurado, una cultura amplia y selecta y como ellos es un perfecto caballero. Recibid, pues, señores, este homenaje sencillo que las representaciones y muchas personas distinguidas de este pueblo os ofrecen con cariño bien sentido y con estimación bien ganada.

Y ahora dos palabras para terminar. Tengo interés especial, porque es de justicia, en compartir el éxito innegable de este acto con los queridos compañeros de *El Avisador Numantino* y de *El Defensor Escolar*. EL PORVENIR CASTELLANO dió la idea; *El Avisador* la apoyó con un entusiasmo y su esfuerzo que nos obliga a gratitud verdadera y que por mi parte, me es muy grato confesar aquí. Gratitud también muy honda para las dignísimas autoridades que han dado con su presencia mayor realce a este banquete, gratitud a todos los presentes. Hemos cumplido con un deber y podemos estar satisfechos.

Voy a hacer un ruego cariñoso de amistad a todos. Si yo he sabido interpretar fielmente vuestro pensamiento, dadlo por bien hecho y no alarguéis este acto con más brindis. No hemos venido aquí a discursar.

Y ahora levanto esta copa en honor del dignísimo Jurado y de las respetables autoridades, por la salud de todos y por la prosperidad de Soria (Aplausos).

A continuación se levantó también al centro del salón el Sr. González de Gregorio. Antes de hablar le fué otorgado una grande e intensa ovación.

El Sr. González de Gregorio

El señor González de Gregorio, visiblemente emocionado y con la elocuencia propia en él dijo que cuando él y sus dignísimos compañeros de Jurado se enteraron de la idea lanzada por EL PORVENIR CASTELLANO pensaron en rogar que se desistiese de llevarla a efecto. Pero ya que el acto se ha realizado, yo en nombre de las Corporaciones y entidades que mis compañeros representan, en nombre de todos ellos y en el mío propio he de manifestaros nuestra gratitud inmensa, nuestro profundo reconocimiento a todos vosotros que tan grandes pruebas de simpatía y distinción nos haceis patentes con la adhesión de este acto verdaderamente grandioso.

Y después de ofrecer la gratitud de mis compañeros, yo, en nombre propio, quisiera manifestaros todo lo que siento en estos momentos; yo quisiera hacerlos ver mi reconocimiento, mi gratitud y yo quisiera poder decir todo el amor que siento por esta tierra hidalga y noble por esta tierra soriana, por esta tierra mía para cuyo engrandecimiento pongo toda mi voluntad, toda mi energía, todo mi corazón desoriano. (Grandes aplausos).

Y para terminar, señores, yo quisiera que este acto sirviera de base a otros de esta índole y que todos los aquí reunidos nos dispusiéramos juntos, fraternalmente, con fé y entusiasmo a luchar por la prosperidad, por el engrandecimiento de Soria que sería la prosperidad y el engrandecimiento de la provincia.

Una estruendosa salva de aplausos puso fin a las palabras elocuentísimas del Sr. González de Gregorio.

El Sr. Las Heras.

A continuación D. Felipe las Heras hizo brevemente uso de la palabra para manifestar que el triunfo del acto grande y hermoso que se había realizado correspondía en absoluto al Sr. Palacio.

Luego expuso la feliz y justa idea de que se enviase un ramo de flores a la señorita Sánchez Madrigal como homenaje de distinción y respeto.

La idea del Sr. las Heras fué acogida con verdadero entusiasmo y fué muy aplaudido.

El Sr. Gobernador.

Acto continuo el Sr. Carballido Bugallal, Gobernador civil de la provincia, hizo uso de la palabra, y después de hacer constar que el acto realizado era el más grande de los celebrados en Soria en honor a San Saturio, dió por terminada la fiesta. (Aplausos).

Poco después fué llevado el ramo de flores a la dignísima y culta Directora de la Normal y miembro del Jurado del Certamen, señorita Sánchez Madrigal.

Como nota final diremos, con verdadera satisfacción, que el acto de ayer fué solemne, serio y verdaderamente transcendental.

Lista de señores presentes ó adheridos.

- D. Agustín Santodomingo, catedrático.
- D. Felipe las Heras, redactor jefe de *El Avisador Numantino*.
- D. José M.ª Palacio, director de EL PORVENIR CASTELLANO.
- D. Enrique de Obregón, redactor de idem
- D. Anselmo Sanz, id. id.
- D. Virgilio Soria, id. id.
- D. Marcelo Reglero, administrador de id.
- D. Pedro Carreras, catedrático.
- D. Bernardo García Calabia, pianista del Círculo Mercantil.
- D. Federico Zunón, profesor y Secretario de la Normal de Maestros.
- D. Francisco Vicén, profesor de la Normal de Maestros.
- D. Francisco Castro, oficial de secretaría de la Normal de Maestros.
- D. Vicente Serrano, redactor de *El Defensor Escolar*.
- D. Ildefonso Maés, director del Instituto.
- D. Emiliano Morales, inspector de 1.ª Enseñanza.
- D. Rufino Jiménez, maestro nacional.
- D. Alejandro Gutiérrez, pianista del Círculo de la Amistad.
- D. Julio Molina, profesor de la Normal.
- D. Alfredo Gómez Robledo, profesor del Instituto.
- D. Pedro Lorente, concejal.
- D. José Sanz Fullerat, oficial de Telégrafos.
- D. José Sanz Oliveros, concejal.
- D. Pedro de San Martín, abogado.
- D. Gregorio Cuevas, odontólogo.
- D. Alfonso García Cacho, oficial de Telégrafos.
- D. Servilio Robles, concejal.
- D. Juan Landa, cajero de la Sucursal del Banco de España.
- D. Eduardo Peña, abogado y secretario del Consejo provincial del Banco de España.
- D. Angel Carrillo, diputado provincial.
- Don Enrique Ramírez Redondas, farmacéutico.
- D. Valentín R. Guisande, médico.
- D. Bienvenido Calvo, redactor de *El Avisador Numantino*.
- Mr. Eugenio Smet, jefe del servicio central del ferrocarril Torralba-Soria.
- D. José Gómez, oficial de Obras públicas.
- D. Sacerdote Rodrigo, profesor de la Normal.
- D. Manuel Yubero, Inspector jefe de 1.ª Enseñanza.
- D. Manuel Ruiz, concejal.
- Mr. Raoul Otlet, consejero-delegado del Ferrocarril de Soria.

- D. Santiago Peña, propietario y ex diputado provincial.
- D. Ricardo Pradels, profesor del Instituto
- D. Hilario Sánchez, catedrático.
- D. Enrique Anaya, ídem.
- D. Juan Antonio Guillén, ídem.
- D. Eduardo Castelo, profesor de Dibujo del Instituto.
- D. Felipe Andrés, ídem de Religión.
- D. Miguel J. de Cisneros, auxiliar de Letras del Instituto.
- D. Adolfo Cabrerizo, auxiliar de Ciencias.
- D. Bernabé de Pedro, oficial de la Secretaría del Instituto.
- D. Luis Martínez de Toro, auxiliar de Dibujo.
- D. Juan Antonio Gaya Tovar doctor en Medicina.
- Castor Nuño, capellán del Hospital.
- D. Eduardo García C. Ballenilla, industrial.
- D. Juan Jimeno, canónigo.
- D. Cipriano Calonge, ídem
- D. Estanislao Martínez, beneficiado.
- D. Basilio Giménez, alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento.
- D. Eusebio Cacho, presidente de la Excm. Diputación provincial.
- D. Luis Posada, abogado y diputado provincial.
- D. José Cacho, abogado y secretario de la Diputación provincial.
- Don Santiago Gómez Santacruz, Abad de la Colegiata.
- Doctor D. Mariano Iñiguez.
- D. Vicente de Pereda, contador de la Diputación provincial.
- D. Luis González Hernández, coadjutor de La Mayor.
- D. Gustavo Ibarra, depositario pagador de la Hacienda provincial.
- D. Félix Sánchez Malo, abogado y secretario del Excmo. Ayuntamiento.
- D. Miguel Entrambasaguas, magistrado de la Audiencia.
- D. Matias Molina, presidente de idem.
- D. Félix Herrero, oficial de la secretaría del Excmo. Ayuntamiento.
- D. Fermín Jodra, regente de la Escuela Graduada.
- D. Basilio Ballesteros, delineante de Obras públicas.
- D. Marcial Carballido Bugallal, gobernador civil de esta provincia
- D. Rafael Arjona, abogado y profesor del Instituto
- D. Mariano Vicén, comisario regio de Fomento y primer teniente alcalde del Ayuntamiento.
- D. Joaquín Vicén, concejal.
- D. Joaquín de la Gándara, propietario.
- D. Doroteo Relaño, Ingeniero jefe del Servicio Agronómico.
- D. Vicente Tejero, director de *El Avisador Numantino*.
- D. Alejandro Garcés, corredor de Comercio.
- D. Isidro Ramírez, concejal.
- D. Angel Lacalle, id.
- D. Victoriano Marco, id.
- Don Blas Taracena, contador del Ayuntamiento.
- D. José Antón Pacheco, profesor del Instituto y de la Normal de Maestros.
- D. Moisés de Benito, abogado.
- D. Rafael Soria, jefe de línea de la Sección de Telégrafos.
- D. Miguel Sánchez, sobrestante de Obras públicas.
- D. Eloy Llorente, del Comercio.
- D. Dionisio Izquierdo, vicepresidente de la Comisión provincial.
- D. Gregorio Clavo, doctor en Medicina.
- D. Diego Moreno Peral, interventor del Banco de España.
- D. José Ruiz Ocón, abogado.
- D. José Casado, fotógrafo.
- D. Higinio Ruiz, diputado provincial.
- D. Rafael Sainz de Robles, presidente del Casino de Numancia.
- D. Patricio Pando Peña, practicante y maestro.
- D. Joaquín Arjona, presidente Cámara Comercio.
- D. Miguel Gil Liarte, profesor de la Escuela Graduada.
- D. Camilo Sainz, diputado provincial.

«El Porvenir Castellano»
TELÉFONOS
 Llame Vd. al n.º 62, si desea algún impreso ó consultar con la casa M. Reglero y Hermanos.
 Plaza de Aguirre, 3, Soria

NOTICIAS

De la feria de Almazán.

El Sr. Inspector de vigilancia de esta ciudad, D. Félix Carmona, nos ruega hagamos constar que en la feria de Almazán no ha habido ningún timo. El y una pareja de vigilantes han intervenido directamente en la detención de 7 carteristas sin que ninguno de ellos haya podido entrar en funciones. La Guardia civil, por su parte detuvo también y condujo a la cárcel a 5 compañeros de profesión de los anteriores.

El orden ha sido completo; no ha ocurrido ningún incidente.

Los alumnos de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia por solidaridad con sus compañeros de otras poblaciones, y mientras no sean atendidas sus reclamaciones acerca de conmutaciones de estudio se han declarado hoy en huelga y no han entrado en sus clases.

Por falta absoluta de espacio dejamos para el número próximo bastantes noticias que estaban ya dadas a las cajas.

Anoche salió para Madrid el culto catedrático de Francés en el Instituto general y técnico de esta provincia, nuestro distinguido amigo D. Alfredo Gómez Robledo.

D. E. P.—En esta ciudad han dejado de existir la Sra. D.ª Salustiana Gil Pastor y el antiguo alguacil municipal D. Tomás Solaesa.

Sus entierros estuvieron concurridos y significamos a sus respectivas familias nuestro sentido pésame.

El Sr. Castillejo.—Ayer vino desde Madrid para conferenciar con el Ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia Sr. Olazabal, acerca de asuntos de carreteras en el distrito de Agreda su actual diputado a Cortes D. José Luis Castillejo.

El Sr. Castillejo, cumplido el objeto que motivó su viaje, regresó por la noche a la Corte.

«LA ESPAÑOLA»
 Gran Fábrica de baldosas hidráulicas de Indalecio del Río.
 Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etc.
 FÁBRICA Y DESPACHO:
 Plaza del Carmen, 24, Soria

Al cerrar.

(POR TELÉGRAFO).
 MADRID 8, (5 tarde).

Apaches en Madrid

Créese que han llegado a esta Corte un número bastante considerable de apaches. La presencia probable de tales sujetos es causa de justificada alarma entre el vecindario. Las autoridades y sus agentes están apercibidas para tomar las medidas de rigor.

De Serbia.

Las tropas serbias, atacadas por las austro-alemano-búlgaras continúan retirándose hacia el sudoeste.

En los demás frentes

En todos los demás frentes de guerra, según las últimas noticias nótese calma casi absoluta.

INTERESANTE

Ortopédico herniologo en Soria.
 El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, Director-propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en BURGO DE OSMÁ el día 14 del mes de Noviembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la FONDA DE ANDRES PINILLA, y en SORIA, los días 15 y 16 en el HOTEL DEL COMERCIO, a todos los que padeciendo de HERNIAS (quebraduras) ó de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas como desviaciones del espinazo, COXALGIAS, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaturas de la tibia, pies equinos, varus ó valgus, tarsalgias de los adolescentes ó pie doloroso, abultamiento del vientre, etc., etc., deseen encargarle alguno de los aparatos de su sistema especial proclamados como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (Patente 27.791), se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

PARA LOS AGRICULTORES APARICIO Y LEDEMA
Abonos de quemadero
 El mejor de todos los abonos.
 Caballeros, 15, Soria

«EL PORVENIR CASTELLANO»--SORIA

Periódico independiente.—AÑO IV.—Se publica los lunes y jueves.

Plaza de Aguirre, 2.

Los labradores prefieren esta publicación a otras muchas porque además de las crónicas agrícolas insertamos una amplia información de mercados.

En toda la provincia se lee este periódico, y es natural que así suceda, puesto que **El Porvenir Castellano** es defensor constante de los intereses locales y provinciales.

Información telegráfica de nuestro corresponsal en Madrid.

De la guerra.—Recibimos información directa de nuestros corresponsales en París, Bruselas, Londres, Berlín, Viena y Petrogrado.

A los industriales les conviene leer **El Porvenir Castellano** porque todas las semanas publicamos una detallada información comercial de nuestro corresponsal en Madrid.

Quince meses de suscripción, 5 ptas.

Previo pago de cinco pesetas enviaremos a usted desde hoy hasta fin de año de 1916, nuestro periódico. Debe tener presente, sin embargo, que el precio de suscripción son cinco pesetas al año.

En Buenos Aires, tenemos un activo corresponsal que además de los asuntos generales nos remite noticias que interesan a todos nuestros comprovincianos.

Para impresos de todas clases visite usted la imprenta de este periódico.—Ganará dinero.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Sr. Administrador de EL PORVENIR.—Sírvese suscribirme por el año de 1916 a ese periódico.—(Dirección y firma):

Soria.—Imprenta de Marcelo Reglero y Hermanos.—Plaza de Aguirre, 2.

Medias y calcetines
 Ignacia Asensio pone á disposi-
 ción del público un buen surtido de
 medias y calcetines de seda fina y
 algodones, confeccionados á má-
 quina.
 Canalejas, 68, tienda. Soria.

CUPÓN REGALO

Ampliaciones fotográficas.

Bonito y elegante es el nuevo modelo de ampliación fotográfica creación de los grandes talleres fotográficos J. Luque de Madrid y que vamos á ofrecer á todos nuestros lectores.
 El Sr. Luque correspondiendo á los numerosos favorecedores de ampliaciones de regalos que deseen un tamaño mayor, pero sin marco, nos ha remitido algunos ejemplares de la ampliación de referencia que es de 30 por 40 centímetros sobre elegante cartulina «Bristol» de 50 por 65 centímetros con el membrete de la casa José Luque, en oro.

La presentación es elegante y el trabajo de tiraje y retoque inmejorable. Todo el que desee puede visitar nuestra administración donde tenemos expuestos los modelos.

Este nuevo trabajo será entregado solamente por el importe del retoque y gastos de envío que asciende á la insignificante cantidad de 3'95 ptas. Es decir, que por diez cupones y 3'95 se puede adquirir una de las ampliaciones con marco ó la que anteriormente se detalla que vá sin él.

Esperamos obtener un gran número de encargos y advertimos que esta ampliación aumentará considerablemente el ya ganado crédito de los talleres J. Luque de Madrid.

Diez cupones como el presente, dan derecho á una **Ampliación fotográfica** Regalo de «El Porvenir Castellano».

Inquilinato.
 100 recibos talonarios
 75 céntos.
 Imprenta de M. Reglero y Mnos.
 Plaza de Aguirre, 2, Soria.
 Teléfono núm. 62.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—Pídase en farmacias y en la del autor.
 León, 13, Madrid.

LA ARAGONESA

Frutería de Gonzalo Irigoyen.-SORIA

Marqués del Vadillo, núm. 1

Pongo en conocimiento del público que ha quedado instalada una tienda de frutas de todas clases, de Aragón, Valencia y Murcia y que se venderán á precios económicos.

«EL PORVENIR CASTELLANO»

PUBLICIDAD

En 1.ª plana

Línea cuerpo \$ 0'10 pesetas.
 Idem idem 10 0'15 »
 Idem idem 12 0'20 »

En 2.ª ó 3.ª plana

Línea cuerpo \$ 0'05 pesetas.
 Idem idem 10 0'10 »
 Idem idem 12 0'15 »

En 4.ª plana

Precios especiales.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30.—En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el duplo de los precios anteriores.

Esquelas mortuorias

A dos columnas, 6,50 pesetas.
 A tres id. 9,50 »

Trabajos fotográficos José Luque Nestal Ampliaciones fotográficas inalterables. Reproducciones Pinturas al óleo, pastel y acuarela.
 Talleres y oficinas: Colegiata, 5, Madrid

Miranda, sastre

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero. Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.
 Representante en Soria, EDUARDO G.ª C. BALENILLA
 Canalejas, 9.

En esta imprenta se imprimen esquelas de defunción á precios muy económicos.
 Variado surtido en esquelas de fantasía. Las tenemos también, de clase muy buena, á CINCO PESETAS el ciento.
 Recordatorios para niños y personas mayores, de última novedad y corrientes. Se imprimen con la fotografía del finado.—Plaza de Aguirre, 2.

62
 TELÉFONO.—Si desea algún impreso con urgencia ó consultar con M. Reglero y Hermanos, llame al número 62

Consulta clínico-médico quirúrgica operatoria
Licdo. M. Hernando de la Cruz.

externo de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos. Consultas y operaciones á domicilio.—Gratis á los pobres.
 Estancias y gabinetes con los adelantos modernos.
 SAN LEONARDO (Soria)
 En Vinuesa del 1 al 3 todos los meses y previo aviso.



«El Porvenir».
 Administración.
 No se publicará ningún comunicado, gacetilla, ó anuncio, sin abonar antes su importe.



LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social, MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios. SEGUROS sobre la vida. SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas. SEGUROS de transportes marítimos. SEGUROS de rentas vitalicias diferidas. SEGUROS de transportes terrestres. SEGUROS de paquetes postales. SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.

Balneario de Liérganes

No hay medicamentos ni aguas que curen con la seguridad y rapidez que éstas, los catarros crónicos de la nariz, bronquios y pulmón; evitan las predisposiciones á contraerlos y la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los Hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril á Santander y garage. Pídase la nueva Guía al administrador del Balneario (Liérganes-Santander).

Pescados frescos.

Los mejores, los preferidos por las personas de buen gusto se le facilitarán en

La Coruñesa,

Canalejas, 53, (esquina á los soportales)

SORIA

Esta tienda está en perfectas condiciones de higiene y salubridad.—El fresco, remitido por la gran casa de Madrid La Coruñesa, procede de los mejores puertos de España. Se admiten encargos para bodas, bautizos, y fondas.

IMPRESOS

Los más económicos, puede adquirirlos en la imprenta de M. Reglero y Hermanos. Tarjetería, trabajos comerciales y para oficinas.—Esquelas mortuorias y recordatorios.—En virtud de concurso, esta casa suministra todos los impresos al Excmo. Ayuntamiento de Soria. Etiquetas á varias tintas. Se imprimen recordatorios con la foto. ref. del fin. de

Si no es usted suscriptor y desea recibir el periódico, llene este Boletín y remítalo.

El Porvenir Castellano.

D. _____ de _____
 calle de _____ un _____ núm. _____ se suscribe por _____ (semestre ó año).
 de _____ de 191 _____
 Firma del suscriptor.